



teinte maravedis,

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

hago saber Presente en dha Ciudad de San Juan de los Rios de la Magdalena en la sesion del libro Capitulo donde Constanza
en el mes de Mayo

Diputados de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Magdalena
Deseo de Aguirre Jefe de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Magdalena
y de los Diputados del Partido de la Magdalena
Juan de la Fuente y Salvador Sereio Diputados del Partido de San Juan de los Rios de la Magdalena
y de los Diputados del Partido de San Juan de los Rios de la Magdalena
Don Juan de Guzman y Don Juan de Guzman del Partido de San Juan de los Rios de la Magdalena
Don Juan de Guzman y Don Juan de Guzman de la Palma = Mathias Roche
Don Juan de Guzman de la Palma = Enrique Sereio Sereio
de haber pagado los afogios de sal y las personas y
haber cumplido con el nombre de los Diputados en su
para entender y esta Ciudad agitada y para informar
Personas y son apropiados para dale Diputados hombres
Comisarios para el Partido de la Magdalena, al B. D. de
la Florida, y San Juan de los Rios de la Magdalena =
del Orden de S. J. de los Rios de la Magdalena = y de San Juan de los Rios de la Magdalena
Garcia; de la Palma el Sr. Licenc. D. Juan = para los Rios de la Magdalena
de Pedro Roque; con Dita de ello Resolven
Dize un mes de Pedro Aguera Diputado de San Juan de los Rios de la Magdalena
de nombre de los Compañeros sup. en lugar de que
nario y Resolven entendido y esta Ciudad agitada y esta
del Sr. D. Juan de los Rios de la Magdalena = para los Rios de la Magdalena
de la Magdalena = para los Rios de la Magdalena

